

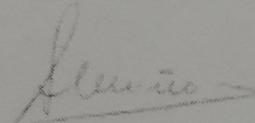
Acta N.º 4: Se reformula la organización de la documentación: En la ciudad de Montevideo, el día 29 de abril de 2021, reunidos a la hora 9.30, on line, Plataforma Webex, se constituye formalmente el Tribunal del Concurso designado por la R/D N.º 11/2021 de fecha 11/02/2021, Expediente N.º 2020/937, integrado por la Licenciada Beatriz Muiño, Noelia Misevicius, Rosana Ubal y por la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), Camilo Genta.-----

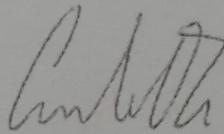
Se establece la reformulación de la organización de la documentación, solicitando a la División Gestión Humana del Instituto el armado de planilla Excel donde deberá agregarse y depurarse la información recibida de los postulantes referente a méritos y antecedentes.-----

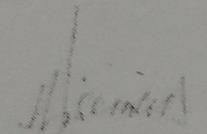
Para la revisión de la documentación se solicita que la misma deberá ajustarse a lo establecido en las bases del llamado a Archivólogo o equivalente, referente a los Requisitos generales, a los requisitos de inscripción excluyentes y a Valorar.-----

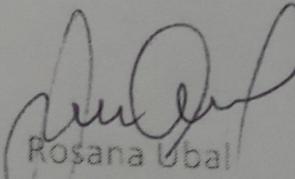
Se deberá tener presente que, quienes no cumplan con los requisitos que surgen de estas bases, no serán tenidos en cuenta para continuar el proceso de reclutamiento siendo descartados del mismo inmediatamente.-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----


Lic. Beatriz Muiño


Camilo Genta


Noelia Misevicius


Rosana Ubal